



VICTORIA, 19/04/2024

CERTIFICADO Nº 541/2024

El Jefe de la Oficina Sectorial de VICTORIA del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de la Araucanía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley número 18.755, certifica que la subdivisión del predio **LOTE UNO, ROL 250-512, inscrito a fojas 387vta, número 350, año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de CURACAUTIN, ubicado en la comuna de CURACAUTIN de propiedad de LUIS ORLANDO BARRA CASTILLO**, conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista, cumple con la normativa vigente de competencia del SAG para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización de cambio de uso de suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante, como tampoco la validación del derecho necesario para la materialización de la servidumbre eventualmente proyectada, ni del necesario para acceder a un espacio público, ni la verificación de prohibiciones que el predio tenga para ser subdividido.

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se encuentra enmendado.

Se otorga el presente certificado a solicitud de Luis Orlando Barra Castillo



RAFAEL JOSUÉ APABLAZA CARRILLO
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL VICTORIA

WSP

c.c.: Rodrigo Alejandro Alarcón Fernández Ingeniero Agrónomo Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucanía
Cristian Enrique Figueroa Vergara Analista Administración y Finanzas Sectorial Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucanía
Roberto Provis Serra Protección Agrícola y Forestal Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucanía
Maritza Alejandra Inostroza Villarroel Ingeniero Agrónomo Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucanía
Paulina Ninosca Fuentes Silva Ejecutivo de Compras Oficina Sectorial Victoria Unidad Regional de Compras Oficina Regional Araucanía
Carolina Andrea Salazar Vasquez Administrador Sectorial Oficina Sectorial Victoria Oficina Regional Araucanía
Luis Orlando Barra Castillo -

CUADRO DE SUPERFICIE SITUACIÓN PROPUESTA LOTE UNO				
LOTE	SUPERFICIE ÚTIL (Há)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE (Há)	SUPERFICIE TOTAL (Há)	ANCHO SERV. DE TRÁNSITO (m)
1-1	0,50	0,01	0,51	5 - 4
1-2	0,52	0,03	0,55	5 - 3
1-3	0,50	0,02	0,52	4 - 3
1-4	0,52	0,02	0,54	3
1-5	0,51	0,02	0,53	3
1-6	0,52	0,02	0,54	3
1-7	0,51	0,02	0,53	3
1-8	0,52	0,02	0,54	3
1-9	0,51	0,02	0,53	3
1-10	0,52	0,02	0,54	3
1-11	0,50	0,02	0,52	3
1-12	0,51	0,02	0,53	3 - 4
1-13	0,51	0,02	0,53	3
1-14	0,51	0,02	0,53	4 - 3
1-15	0,51	0,04	0,55	3
1-16	0,51	0,03	0,54	6
1-17	0,51	0,03	0,54	6
1-18	0,50	0,03	0,53	8 - 6
1-19	0,50	0,02	0,52	4 - 3
1-20	0,50	0,02	0,52	3
1-21	0,57	0,02	0,59	3
1-22	0,52	0,02	0,54	3
1-23	0,54	0,01	0,55	3
1-24	0,50	0,02	0,52	3
1-25	0,52	0,01	0,53	3
1-26	0,54	0,02	0,56	3
1-27	0,51	0,02	0,53	3
1-28	0,54	0,00	0,54	3 - 6 - 10
1-29	0,50	0,00	0,50	0
1-30	0,46	0,04	0,50	0
1-31	0,45	0,05	0,50	6
1-32	0,50	0,00	0,50	6
TOTAL Há	16,34	0,66	17,00	0

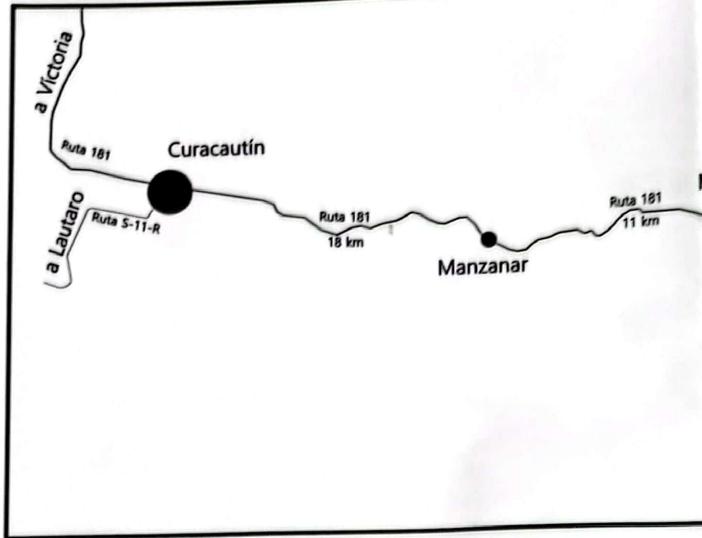
-E

127 M² de Área, Parcela de La Agrícola
 del 11 de Mayo de 2011
 para el establecimiento de un sistema de riego.



1-1	0.31	0.02	0.34
1-2	0.34	0.02	0.50
1-3	0.30	0.02	0.50
1-4	0.48	0.02	0.50
1-5	0.30	0.02	0.50
1-6	0.30	0.02	0.50
1-7	0.30	0.02	0.50
1-8	0.30	0.02	0.50
1-9	0.30	0.02	0.50
1-10	0.30	0.02	0.50
1-11	0.30	0.02	0.50
1-12	0.30	0.02	0.50
1-13	0.30	0.02	0.50
1-14	0.30	0.02	0.50
1-15	0.30	0.02	0.50
1-16	0.30	0.02	0.50
1-17	0.30	0.02	0.50
1-18	0.30	0.02	0.50
1-19	0.30	0.02	0.50
1-20	0.30	0.02	0.50
1-21	0.30	0.02	0.50
1-22	0.30	0.02	0.50
1-23	0.30	0.02	0.50
1-24	0.30	0.02	0.50
1-25	0.30	0.02	0.50
1-26	0.30	0.02	0.50
1-27	0.30	0.02	0.50
1-28	0.30	0.02	0.50
1-29	0.30	0.02	0.50
1-30	0.30	0.02	0.50
1-31	0.30	0.02	0.50
1-32	0.30	0.02	0.50
TOTAL	10.34	0.65	17.00

CRÓQUIS DE UBICACIÓN
Escala: 1:100.000



El Servicio Agrícola y Ganadero certifica que los lotes resultantes de la subdivisión y graficados en el presente plano representan una superficie igual o superior a 0,5 hectáreas, no significando autorización de cambio de uso de suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante, como tampoco la validación del derecho necesario para la materialización de la servidumbre eventualmente proyectada, ni del necesario para acceder a un espacio público, ni la verificación de prohibiciones que el predio tenga para ser subdividido.

JEFE DE OFICINA, SECTOR Victoria, Región de La Araucanía

Certificado N° 541

En, a de 19 ABR 2024 de 20.....

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se presenta enmendado.



A handwritten signature in blue ink, written over the official stamp.

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965172 **FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024**

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4329057	FECHA	26/04/2024
TIPO DE PROYECTO			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
CERTIFICADO	541	19/04/2024	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
NOMBRE DE LA COMUNA	CURACAUTIN	CÓDIGO DE LA COMUNA	9110
		CANTIDAD DE UNIDADES	32
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	LUIS ORLANDO BARRA CASTILLO	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	7262912-4

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

00250-00512

Con acceso principal ubicado en **BOCA NORTE LOTE 1**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
BOCA NORTE LOTE 1- 1	01207-00179	
BOCA NORTE LOTE 1- 2	01207-00180	
BOCA NORTE LOTE 1- 3	01207-00181	
BOCA NORTE LOTE 1- 4	01207-00182	
BOCA NORTE LOTE 1- 5	01207-00183	
BOCA NORTE LOTE 1- 6	01207-00184	
BOCA NORTE LOTE 1- 7	01207-00185	
BOCA NORTE LOTE 1- 8	01207-00186	
OBSERVACIONES	NO CONSERVA RO MATIZ	

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 965172 **FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2024**

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO	4329057	FECHA	26/04/2024		
TIPO DE PROYECTO					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR		
CERTIFICADO	541	19/04/2024	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO		
NOMBRE DE LA COMUNA	CURACAUTIN	CÓDIGO DE LA COMUNA	9110	CANTIDAD DE UNIDADES	32
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	LUIS ORLANDO BARRA CASTILLO		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	7262912-4	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces): **00250-00512**

Con acceso principal ubicado en **BOCA NORTE LOTE 1** dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
BOCA NORTE LOTE 1- 9	01207-00187	
BOCA NORTE LOTE 1- 10	01207-00188	
BOCA NORTE LOTE 1- 11	01207-00189	
BOCA NORTE LOTE 1- 12	01207-00190	
BOCA NORTE LOTE 1- 13	01207-00191	
BOCA NORTE LOTE 1- 14	01207-00192	
BOCA NORTE LOTE 1- 15	01207-00193	
BOCA NORTE LOTE 1- 16	01207-00194	
OBSERVACIONES	NO CONSERVA RO MATIZ	

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo. El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación. Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 29/04/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

